



PROYECTO: "Delegación a la Iniciativa Privada del Dragado de Profundización del Canal de Acceso a las Terminales Portuarias de Guayaquil, incluyendo su mantenimiento y operación bajo términos FBOT (Financiamiento, Construcción, Operación y Transferencia).

MODALIDAD: Presentación y aprobación de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada.

ACTA No.	002-2017
Fecha:	07 de diciembre del 2017.
Hora:	12h00
Lugar:	M.I. Municipalidad de Guayaquil
Asunto:	Guía Metodológica para la presentación y aprobación de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada; determinación del punto 6.1.1. Índice de Elegibilidad (IDE).
Asistentes:	Ab. Luis Endara Terán - Subprocurador Síndico Municipal de Contratación Pública Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera – Director de Obras Públicas Ing. Enrique Camposano - Subdirector Financiero

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica para la presentación y aprobación de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, emitida por el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privadas del MCPEC, mediante Resolución N° CIAPP -R-009-Abril- 2017, y publicada en Registro Oficial, Edición Especial No. 11, 07 de junio de 2017, respecto al proceso de elaboración del Índice de Elegibilidad, dispuesto en el literal 6.1.1. (ii), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, ha procedido a designar una comisión compuesta por funcionarios municipales de las direcciones de Obras Públicas, Asesoría Jurídica y Financiero.

Mediante Oficio No. AG-2017 – 22285, se designó a los miembros de la Comisión que está conformada por: el Director de Obras Públicas, Subdirector Financiero y Subprocurador Síndico Municipal de Contratación Pública.

En la reunión sostenida por los miembros de la Comisión el día 05 de octubre del 2017 se analizaron y respondieron las 38 preguntas que contempla la guía metodológica para la determinación del índice de elegibilidad, de lo cual se obtuvo como resultado una valoración total de 4,27, lo que significa que es conveniente utilizar un esquema APP.

Mediante oficio No. AG-2017-25411 se remitió a la Presidencia de la República el "Proyecto para la Delegación a la Iniciativa Privada del Dragado de Profundización del Canal de Acceso a las Terminales Portuarias de Guayaquil, incluyendo su mantenimiento y operación bajo términos FBOT (Financiamiento, Construcción, Operación y Transferencia)" propuesto por la Municipalidad de Guayaquil bajo la modalidad de Asociación Público Privada.

En reunión mantenida con personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a cargo de la revisión del proyecto se ha requerido la revisión de las justificaciones y ciertas calificaciones asignadas a las respuestas del índice de Elegibilidad, razón por la cual los miembros de la Comisión han efectuado los análisis pertinentes y el levantamiento de información para la elaboración del Proyecto de la referencia, Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto

Teléfonos: (593 4) 2594800 - info@guayaquil.gob.ec - www.guayaquil.gob.ec
Guayaquil - Ecuador



otorgándoseles el criterio y valoración que de acuerdo a la experiencia de los miembros asistentes corresponde en cada uno de los criterios, como Institucionalidad, Competencia, Complejidad, Involucrados, Macroeconomía, Concurso público, Tamaño del proyecto; evaluándose de igual forma los flujos económicos financieros preliminares que son la base para la elaboración del Comparador Público-Privado, así como el intercambio de criterios y justificaciones para las notas que se asignó a cada una de las 38 preguntas que componen el IDE.

Los resultados de cada criterio producto de la revisión efectuada se indican en la siguiente tabla:

Índice de Elegibilidad	4,14	Es conveniente usar un esquema APP
Institucionalidad	4,23	
Competencia	3,76	
Involucrados	4,67	
Complejidad	3,18	
Macroeconomía	4,21	
Concurso público	5,00	
Tamaño	4,60	

Como se puede observar, la puntuación final de la nueva evaluación efectuada dio como resultado un Índice de Elegibilidad igual a 4,14 lo que significa que es conveniente usar un esquema APP. Por lo que se concluye a nivel de la Comisión, que el "Proyecto para la Delegación a la Iniciativa Privada del Dragado de Profundización del Canal de Acceso a las Terminales Portuarias de Guayaquil, incluyendo su mantenimiento y operación bajo términos FBOT (Financiamiento, Construcción, Operación y Transferencia)" al tener un resultado favorable, mayor que 3, es factible de ser desarrollado bajo la modalidad de asociación público-privada.

Se adjunta copia del respectivo formato de evaluación de criterios, así como informe del Índice de Elegibilidad.

Concluye la reunión a las 14h00.

Firman para constancia de lo actuado:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN		
 Ab. Luis Endara T.	 Ing. Jorge Berrezueta P.	 Ing. Enrique Camposano

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 30 de Agosto

Teléfonos: (593 4) 2594800 - info@guayaquil.gob.ec - www.guayaquil.gob.ec
Guayaquil - Ecuador